N-economía
Síntesis de documentos

CEPREDE
Centro de Predicción Económica
Facultad CC.EE. y EE. Módulo E-XIV UAM
28049 Cantoblanco - Madrid
Teléf. y Fax: 91 397 86 70
e-mail: info@n-economia.com
www.n-economia.com

Nº 64 **Diciembre 2003**

FICHA TÉCNICA

Título: **La posición de SEDISI: España.es. Versión 2.0.**

Año: 2003

Fuente: Asociación Española de Empresas De Tecnologías de la Información (SEDISI)

Nº de páginas: 49

Localización: www.sedisi.es

El Plan España.es, presentado en julio de 2003 y que ha supuesto el relevo al antiguo Plan Info XXI, no ha sido ajeno a las críticas. Así, por ejemplo, en una encuesta realizada recientemente por la Asociación de Internautas (AI), alrededor del 90% de los internautas españoles han declarado no confiar en él y de los resultados que origine. En este sentido también se ha pronunciado la Asociación Española de Empresas De Tecnologías de la Información (SEDISI), que en este informe pone de manifiesto su parecer acerca de si este plan contempla o no las propuestas que diversos grupos, entre ellos SEDISI, han considerado relevantes para conseguir el desarrollo de la Sociedad de la Información en España. Tanto SEDISI como la Comisión de Expertos y la CEOE han afirmado que el objetivo de este Plan debe ser la convergencia de España con la Unión Europea, para lo cual debe centrarse en un pequeño número de acciones interrelacionadas y basarse en una gestión empresarial eficiente.

Cámara Madrid IBM ICO MONDRAGON SIEMENS Telefónica UNESA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Descripción

La Asociación Española de Empresas De Tecnologías de la Información (SEDISI) expone en este documento su opinión en relación a los aciertos y equivocaciones que a su juicio, y tras un profundo análisis, presenta el Plan España.es. Para ello, presta especial atención a la definición de objetivos y características de cada una de las áreas en las que se descompone.

Contenido

Formalmente, el informe está compuesto por un resumen ejecutivo, cinco capítulos y tres anexos.

El resumen ejecutivo indica, a nivel general, los objetivos que deben fijarse para el Plan, así como los aspectos positivos y negativos de éste junto con la propuesta presentada por SEDISI.

En los cinco capítulos se presentan la propuesta de ampliación y mejora del actual plan, así como las concreciones presupuestarias en relación a las actuaciones y las modificaciones de impuestos necesarias que deberían ser consideradas en los Presupuestos 2004, junto con la evolución de las características de las actuaciones del plan, los indicadores de e-Europe que miden el impacto de España.es para la convergencia española con la UE y, por último las conclusiones derivadas del estudio de SEDISI.

Por último, los tres anexos muestran la información del documento de una manera más detallada, informando acerca de las propuestas de SEDISI, actualización de algunas de ellas e impactos de las actuaciones de España.es en relación con los indicadores e-Europe.

Estructura del informe

Resumen ejecutivo

I. La propuesta de SEDISI: España.es Versión 2.0.

Priorización de medidas. Propuestas para los presupuestos 2004.

II. Compromiso económico de España.es.

III. Evaluación de las actuaciones de España.es.

IV. Impacto de España.es para la convergencia de España respecto de los indicadores de e-Europe 2005.

V. Conclusiones del estudio de España.es.

Anexos:

1. **A.- Las acciones propuestas por SEDISI y España.es. Tabla resumen.**
   - **Acciones clave.**

- **Propuestas de SEDISI (96) para el desarrollo de la S.I.**

2. **A.- Actualización de las 96 acciones propuestas por SEDISI en relación con España.es y otras acciones del Gobierno.**
3. **A.- Matriz de evaluación de impactos de España.es en los indicadores e-Europe 2005.**

Principales conclusiones

- ➔ El desarrollo de la Sociedad de la Información en España no es, como afirma SEDISI, únicamente un problema tecnológico debido a que su consecución derivará en una mejora de la competitividad internacional española junto con un incremento de la calidad de vida de los ciudadanos españoles. De ahí su relevancia.
- ➔ La Asociación Española de Empresas De Tecnologías de la Información (SEDISI), junto con la Comisión de Expertos y la CEOE, ha marcado tres puntos esenciales para el desarrollo de la Sociedad de la Información en España: convergencia con la media de la Unión Europea para luego hacerlo con los países líderes europeos, gestión empresarial eficiente del programa y un número reducido de acciones clave.
- ➔ SEDISI considera que el Plan España.es es un gran avance respecto a medidas anteriores, aunque también presenta características de carácter negativo. En general considera la elección de las seis actuaciones del programa(Administración.es, Educación.es, Pyme.es, Navega.es, Contenidos.es y Comunicación.es) como muy acertada, si bien encuentra indefinición parcial de su contenido, ausencia de memoria económica así como escasa inversión de la Administración General del Estado, entre otros aspectos.
- ➔ En opinión de SEDISI, son necesarias acciones tanto desde el lado de la demanda como desde el de la oferta, que al mismo tiempo coordinen el comportamiento de los sectores público y privado. Por ello solicita una reconsideración del Plan España.es por parte del gobierno, desarrollando España.es. Versión 2.0., que contemple aquellas medidas que aún siendo puestas en conocimiento del Gobierno por parte de SEDISI no fueron incluidas.
- ➔ Algunas de estas propuestas son el planteamiento de la convergencia con la media de la UE y entre las propias Comunidades Autónomas, inclusión de una memoria económica, creación de un marco legislativo para el desarrollo de la Sociedad de la Información, elaboración de un plan destinado a promover el uso masivo de banda ancha o reducción del coste de utilización de Internet.
- ➔ Una de las críticas que se presentan afectan al presupuesto del programa. Se afirma que se eleva hasta los 1.029 millones de euros para los años 2004 y 2005, aunque parte de ellos, y más en concreto 120,5 y 132 millones de euros destinados a Educación.es y Contenidos.es respectivamente, no se utilizarán en ese período de tiempo, por lo que realmente el presupuesto se establecerá en 776,5 millones de euros para esos dos años. Sin embargo, únicamente el 63% del presupuesto está garantizado por la Administración General del Estado, ya que está pronosticado que el resto lo aporten empresas y Comunidades Autónomas (11% y 26% respectivamente) aunque esta parte de la financiación del plan no haya sido consultada con anterioridad a los interesados.

- ➔ Otra de las demandas consiste en el establecimiento de un sistema de gestión empresarial de calidad que establezca objetivos, marque un horizonte temporal de cumplimiento de estos, así como acciones y recursos necesarios para conseguirlos. También debe incluir el seguimiento y control de la consecución de estos objetivos y la posibilidad de reconsideración del planteamiento en función de estos.
- ➔ La actuación **Administración.es** es la que, según SEDISI, posee un mejor enfoque. Sin embargo, al no presentar diferenciada la parte del presupuesto dedicada a cada acción, los resultados serán inciertos.
- ➔ En cuanto a **Educación.es**, se critica que no esté previsto reducir con el paso del tiempo el número de alumnos por ordenador establecido en el plan. Se ha informado desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología que esta disminución se hará efectiva finalmente.
- ➔ El mismo problema de indeterminación del presupuesto dedicado vuelve a aparecer en **Pyme.es.** En relación a esta iniciativa SEDISI pide que se reconsidere la posibilidad del cambio del impuesto sobre sociedades con el fin de incentivar y facilitar el acceso de las empresas a terminales y conexiones.
- ➔ La iniciativa **Navega.es** se marca como objetivo que todos los individuos tengan acceso a la Sociedad de la Información, aunque las medidas que establece para conseguirlo apenas consisten en centros de acceso público y gratuito junto con acciones destinadas a la formación e integración digital. En relación a este aspecto aparecen como una necesidad la creación de incentivos fiscales y subvenciones finalistas para la adquisición de ordenadores, como han propuesto desde OCDE o SEDISI.
- ➔ Por otro lado, **Contenido.es** no tiene asegurada su eficacia, a pesar de presentar grandes similitudes con la propuesta de SEDISI, debido a que se extiende demasiado en el tiempo (hasta 2008) y no se concreta la distribución de su presupuesto durante los años que estará en vigor.
- ➔ En lugar de la campaña que la acción **Comunicación.es** desea hacer de la marca España.es y sus iniciativas, desde diversas asociaciones e instituciones se señala la necesidad de una alternativa que informe acerca de las ventajas y beneficios que para empresas y ciudadanos puede reportar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y en qué medida y forma el plan España.es puede ayudarles.
- ➔ Desde el documento se informa sobre la necesidad de crear medidas que actúen como incentivo de la demanda, consiguiendo un incremento del número de usuarios, que además comiencen utilizando banda ancha. Para ello, las medidas necesarias serían aquéllas que acabasen progresivamente con la barrera de acceso al uso de la Red que supone el coste de adquisición de terminales y conexión para empresas y ciudadanos.
- ➔ Asimismo, a partir del estudio de los datos disponibles, SEDISI ha calculado los 16 indicadores presentados en e-Europe 2005, que miden la convergencia de las economías con la UE. Ha llegado a la conclusión de que el Plan España.es únicamente alcanzará la convergencia respecto de la UE en 2004-2005 en dos de estos indicadores, mientras que se acercará a este objetivo en otros cuatro aunque de ningún modo lo logrará en nueve más –siete de los cuales están relacionados con el desarrollo de la demanda, aspecto para el que se ha indicado que son necesarias acciones que dinamicen su comportamiento-, no existiendo, por último, ninguna actuación explícita enfocada a la convergencia que mide el restante indicador.